



La Usal beca con hasta 600 euros a los profesores erasmus por 5 días

Los docentes deberán impartir un mínimo de cinco horas lectivas por día y tendrán que justificar con facturas los gastos al regreso del viaje

:: RICARDO RÁBADE / GMCYL

SALAMANCA. Las penurias económicas que atraviesan muchos estudiantes de la Universidad de Salamanca en países europeos como becarios del Programa Erasmus no afectan, en absoluto, a los profesores. Una prueba evidente de todo ello es la convocatoria del programa propio de ayudas para docentes de la Usal que quieren realizar estancias académicas durante el presente periodo lectivo en universidades europeas en el marco del programa Erasmus, convocatoria que acaba de cerrarse oficialmente.

La convocatoria en cuestión arroja un dato especialmente llamativo. No en vano, cada profesor puede recibir una beca de hasta 600 euros en el marco de este programa por estancias docentes de corta duración, concretamente hasta un máximo de cinco días. Al término de la estancia, los beneficiarios de estas ayudas deberán justificar los gastos realizados en el país de destino, aportando los billetes originales de avión o las tarjetas de embarque, el certificado de estancia emitido por la universidad de acogida especificando de forma precisa el número de días de la misma, un informe de las actividades ejecutadas y una carta oficial de invitación de la universidad de destino.

La convocatoria también estipula un requisito fundamental para percibir la ayuda, como es que cada profesor deberá impartir un cóm-



Un momento de la inauguración oficial del curso en el Paraninfo de la Universidad. :: ICAL

CONVOCATORIA

180

ayudas son las que consigna el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Universidad para fomentar este curso la movilidad de sus profesores en el marco del Programa Erasmus, con estancias cortas en instituciones docentes europeas

puto mínimo de cinco horas lectivas por día. No se podrán abonar dietas por los días empleados en el viaje si no son días lectivos o formativos. Tampoco se abonarán dietas por días festivos que no sean jornadas de trabajo, según se establece claramente en la convocatoria de becas realizada por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.

El importe de la ayuda se calculará sobre la base máxima de 120 euros diarios, de manera que el importe máximo de la beca ascenderá a un máximo de 600 euros. Esta cifra es aplicable a todos los países que están acogidos al Programa Erasmus,

salvo el caso concreto de Bulgaria, donde la cuantía total máxima de la ayuda es de 110 euros por día.

En total, el número de becas que ha consignado la Universidad de sus arcas presupuestarias por este capítulo ascenderá a un total de 180. Las solicitudes van a ser atendidas por riguroso orden de llegada y el régimen elegido para esta opción será el de comisión de servicios con derecho a indemnización.

Mientras tanto, los estudiantes con becas Erasmus todavía están recuperándose del susto que supuso el anuncio y la posterior rectificación del ministro José Ignacio Wert sobre la supresión de las becas.